



BANDO DE LA ALCADÍA DE SANTA CRUZ

AL PUEBLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Chicharreros:

Un auto judicial que ha conocido ayer el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, dictado sobre la base de la protección de un derecho fundamental de los ciudadanos al descanso nocturno, ha mutilado de una forma irreparable a las fiestas del Carnaval de Santa Cruz, el Carnaval de Europa, una celebración con más de doscientos años, datadas por escrito desde antes de 1775, con la que no pudo acabar ni el hambre, ni las epidemias, ni la guerra civil, ni la emigración, ni las dictaduras.

Me dirijo a todos los chicharreros embargado por una profunda indignación y una honda tristeza. Indignación porque en este caso es mayor el mal que se causa que el bien que se protege. Tristeza porque como representante de esta Capital creo que nos enfrentamos a un hecho sin precedentes que ataca el corazón, los sentimientos y la historia de Santa Cruz de Tenerife.

Un grupo de vecinos y un abogado, han conseguido que la Justicia impida la celebración de la Cabalgata Anunciadora del Carnaval, el desfile de ritmo y armonía, los conciertos y bailes populares en la Plaza de España y alrededores, los coches engalanados, las carrozas, las barras al aire libre ... el Carnaval. Cualquier actividad musical que se celebre después de las diez de la noche y que supere los 55 decibelios; nivel que supera una sola comparsa tocando en la calle de El Pilar.

Ante una decisión judicial, por muy errada que sea a nuestro juicio, no cabe más que respeto y acatamiento. Sepan los chicharreros, sin embargo, que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife va a intentar defender en todos los ámbitos institucionales el derecho de nuestro pueblo a celebrar una fiesta que ni puede ni debe ser cercenada por una minoría.

Toda la geografía del estado español está plagada de fiestas, desde los Sanfermines a las Fallas, desde los Carnavales de Cádiz a las verbenas de San Isidro en Madrid. A ningún vecino de esas ciudades, sea nacido en ellas o no, se le ha ocurrido cargar contra sus fiestas más tradicionales. Es en Santa Cruz donde se produce el hecho insólito de que las fiestas más grandes, unas fiestas consideradas de interés turístico internacional; unas fiestas del pueblo; unas fiestas que forman parte de la historia de cada una de las familias del municipio y de la Isla, sean atacadas en el corazón mismo de su celebración: las calles.

A todos pido calma y tranquilidad. Pido respeto a las decisiones judiciales que no hacen sino responder en derecho a lo que han pedido unos pocos vecinos. Tengo la convicción de que, entre todos podremos encontrar una salida para que el Carnaval pueda sobrevivir. A ello nos vamos a entregar con todo nuestro empeño desde el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

¡ Viva el Carnaval !
¡ Viva Santa Cruz !

El Alcalde-Presidente
Fdo. Miguel Zerolo Aguilar